



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018

**ACTA NÚMERO VEINTISIETE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (27-2018).** En la ciudad de Guatemala a las dieciocho horas con cero minutos (18:00) del día martes dieciocho (18) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, para celebrar sesión EXTRAORDINARIA del Consejo Superior Universitario, los siguientes miembros: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Msc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos. **Los Decanos de las Facultades:** Dr. Mario Herrera Castellanos, de la Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, de la Facultad de Odontología; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de Facultad la de Humanidades; Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, del colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Morales, del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado, del Colegio de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la Facultad de Ciencias Médicas; Lic. Oscar Federico Nave Herrera, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles** Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Srita. Neydi Jassmine Juracán Morales, de la Facultad de Agronomía; Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco, de Facultad la Medicina Veterinaria y Zootecnia. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Lic. Juan Carlos Palencia Molina; el Director de Asuntos Jurídicos, MSc. Mynor Custodio Franco Flores y el Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:

El Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MSc. Ingeniero Murphy Olympo Paiz Recinos, da la bienvenida a los miembros del Consejo Superior Universitario y al público presente, a continuación, le sede la palabra al Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General, quien hace mención que el punto único para la presente sesión es el Acto Académico en conmemoración del



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

Centenario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a solicitud del Decano de dicha Facultad.

El Señor Secretario le sede la palabra a la M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria Académica, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, quien procede de la siguiente forma:

**PUNTO PRIMERO: LA SECRETARIA ACADÉMICA, PROCEDE A DAR LECTURA AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

"Se fundó en el año 1918. El Diario Oficial en ese entonces se llamaba El Guatemalteco, el 11 de septiembre de 1918 publicó el Decreto No. 741 del Poder Ejecutivo que dice así: El Presidente Constitucional de la República de Guatemala, CONSIDERANDO que decretada y sancionada ya por los Poderes respectivos la fundación de la Universidad Nacional "Estrada Cabrera", con el propósito de uniformar bajo un plan integral los estudios superiores y profesionales y de que éstos se efectúen bajo la forma científica y educativa que demandan la cultura y el progreso de la sociedad;... que las Facultades Profesionales bajo la alta Presidencia y Dirección de un cuerpo colegiado que reglamente, administre y encauce la acción de todas ellas, sin pérdida de su debida independencia, tendrán más amplios campos especulativos y que de esta forma de confederación intelectual está reclamada por el progreso creciente del país, En consejo de Ministros DECRETA: en el Artículo CUARTO se lee lo siguiente: Las Facultades que deben por hoy organizarse serán las siguientes: a) Facultad de Derecho, Notariado y Ciencias Políticas y Sociales; b) Facultad de Medicina y Cirugía; c) Facultad de Matemática, d) Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia; e) Facultad de Filosofía, Literatura y Ciencias Especulativas y g) Facultad de Agronomía. Artículo QUINTO. Estas Facultades conservarán su independencia en todo lo relativo a su organización propia y las distintas ramas de su competencia, pero se hallarán sujetas al Consejo Superior de la Universidad en todo lo referente al Plan General de la enseñanza facultativa, tomando en él la



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

debida orientación. Artículo SEXTO Cada Facultad para su régimen interior tendrá a la vez, una Junta Directiva encargada de la orientación, dirección y desenvolvimiento de la misma, conforme la ley de Instrucción Pública que en la actualidad rige, en lo que no se oponga a la presente. Con este acuerdo, entonces, se fundó la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia, que en el año 1947 cambió su nombre a Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.....

**PUNTO SEGUNDO: PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIAS, DOCTOR SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES.**

En este Centenario quisiera hacer tres reflexiones: Quiero comenzar con un caso de mi práctica docente. Una estudiante me indicó que no podía asistir a uno de los cursos de genética que imparto en la Facultad. Su presencia era importante porque le tocaba exponer un tema que se da en forma secuencial. Ella se preparó muy bien sin embargo el día anterior le confirmaron que tenía una actividad ineludible a la misma hora del curso. Por lo tanto me pidió si fuera posible presentar un video que ella preparó. Le dije que sí y llegué a la clase, el resto de los estudiantes me comentaron que no podíamos continuar pues no se encontraba esta estudiante. Para sorpresa de ellos coloque el video y entendieron que ella sí estaba en forma virtual. De hecho la presentación estuvo muy bien y demostró que tenía un profundo conocimiento del tema.

¿Y por qué menciono este ejemplo? Porque aquí vemos el poder de la tecnología actual. Cuando yo era estudiante esto ni siquiera lo soñábamos.

Es para que reflexionemos que tenemos a nuestro alcance herramientas tecnológicas que podemos utilizar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Tenemos también el apoyo de las autoridades de la Universidad. Por ejemplo, esta semana nos llegó una circular en la que se pone a disposición de los profesores una plataforma educativa centralizada para las Unidades que quieran utilizarla, así también como aulas en las que se pueden grabar videos profesionales. Por otro



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

lado, tenemos acceso a capacitación dirigida a los profesores en estas áreas a través del Sistema de Formación del Profesor Universitario.

¿Qué necesitamos para esto?

Mejorar el acceso a internet en las aulas, y equipo audiovisual para poder pasar las presentaciones. Sin embargo, por el momento es posible con una computadora personal y unas bocinas suplir esa necesidad. La mayor parte de los estudiantes tienen acceso a internet, por lo que tenemos la oportunidad de hacer esta educación asincrónica de doble vía.

También necesitamos, aunque a veces nos cuesta un poco, experimentar, atrevernos a intentar nuevas formas de enseñanza, ver resultados y evaluarlas. También adaptarnos a una nueva forma de enseñanza, ya no somos como antes cuando el profesor exponía los temas como experto y los estudiantes tomaban nota. Ahora ningún profesor le puede ganar a Google, pues en el internet se encuentra una gran cantidad de información y muy actualizada. Entonces, ¿Qué tenemos que hacer? Ser guías de los estudiantes, fortalecer las competencias para que ellos ejerzan el autoaprendizaje. Esto mismo lo podemos enseñar a través del ejemplo. Al modernizarnos y actualizar nuestro quehacer estamos ejerciendo dicha competencia nosotros mismos.

También podemos gracias a la tecnología automatizar tareas. Estar calificando en papel toma mucho tiempo. ¿Por qué entonces dejar un poco a las computadoras que hagan el trabajo? De esta manera también podemos utilizar los exámenes como una nueva estrategia no solo para evaluación sino también para diagnóstico de conocimientos o además como herramienta didáctica para que los estudiantes vayan aprendiendo por medio de cuestionarios en línea.

Otra de las reflexiones se centra en el tema de acreditación. En la Facultad tenemos ya dos Escuelas acreditadas y tres que están en el proceso. ¿Qué significa esto? Que nuestra facultad es buena, tiene buenos profesores e instalaciones. Sin embargo siempre hay oportunidad de mejorar. Esa mejora solo se puede llevar a cabo si hay colaboración de las autoridades, los profesores y personal administrativo.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

Necesitamos también ir apoyando los temas de investigación. A través de proyectos de investigación se puede obtener equipo y reactivos y dar apoyo a estudiantes para que hagan sus prácticas o sus opciones de graduación y apoyo a los cursos.

Una forma de ayudar a los asuntos de acreditación es a través de favorecer la internacionalización de la academia. Por ejemplo a través del convenio UNAM-USAC tenemos ahora profesores que obtuvieron el título de doctorado y ahora los estudiantes reciben los beneficios. Hemos tenido también otros intercambios que nos han brindado beneficios. Los estudiantes también se han visto beneficiados con pasantías en otros países que se dan por ejemplo en unidades de investigación. Hay tesis que gracias a la internacionalización se han llevado a cabo en laboratorios de primera línea y aunque se han empleado para graduar como licenciatura, el nivel que han alcanzado es como el de maestría.

También necesitamos cambiar la forma de ver las cosas y flexibilizarnos. Los estudiantes actualmente reciben todas unas formaciones semejantes. No tenemos mucha flexibilidad para permitir que los estudiantes se vayan adaptando a un área específica del conocimiento, cosa que se hace comúnmente en otros países. Cada una de las carreras es un campo tan amplio que vale la pena que comience un cierto grado de especialización. La flexibilización permitiría que los estudiantes puedan irse a intercambios al extranjero y que esos créditos que obtengan sean reconocidos acá en Guatemala. Esto funciona bien en Europa en donde los estudiantes reciben clases en universidades de distintos países. Esto ayuda no solo a los estudiantes mismos sino al intercambio académico entre las universidades.

Para mejorar la productividad en temas de acreditación necesitamos un buen ambiente de trabajo, y confianza en el profesor. Aunque existen limitantes en cuanto a la necesidad del registro del cumplimiento de horarios por la auditoría y contraloría, el énfasis no debe ser el tiempo de permanencia del profesor universitario en su oficina, sino su productividad. Debería haber apoyo para facilitar si un profesor necesita realizar actividades fuera del campus, para que sea



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

más fácil realizarlo con menor cantidad de trámites. El apoyo y reconocimiento de las iniciativas personales ayuda a incrementar el grado de motivación y compromiso y esto ha sido demostrado con evidencia. Cada profesor tiene un área en la que es más fuerte y puede ayudar incluso a sus colegas en áreas de investigación o docencia.

También se necesita cambiar la cultura de tratar a los profesores con premios y castigos. Esta forma de ver las cosas es una manera de matar la creatividad. Con este sistema los profesores podemos seguir reglas pero no alcanzar el compromiso con la institución. En la actualidad se sabe que la motivación intrínseca es la fuerza que permite ese compromiso, de acuerdo al autor Dan Pink. Esta se logra a través de autonomía, maestría y propósito. La autonomía, es dejar que los profesores tengan control sobre sus actividades y apoyarlos. Por ejemplo a los profesores que les gusta investigar, el apoyo con los avales institucionales y los trámites para obtener fondos y ejecutarlos. La maestría es el deseo de los profesores en ser expertos en el área de su competencia por lo que se puede apoyar a los profesores en sus capacitaciones. El propósito es sentir que es un servicio a algo superior a ellos. En este caso, la población guatemalteca, que se puede estimular a través del reconocimiento de tanto de sus actividades como de las repercusiones y beneficios que tiene la sociedad.

Otro tema relacionado es premiar la creatividad y la productividad. Esto no solo para los docentes sino también para los estudiantes. Tradicionalmente hemos premiado las notas y la habilidad en matemática, pero la creatividad ayudará al emprendimiento de los futuros profesionales. Como profesores podemos realizar emprendimiento al implementar nuevas estrategias en nuestros cursos y en el planteamiento y desarrollo de investigaciones y actividades de servicio.

También algo que ha sido bueno son las actividades de formación integral como por ejemplo el coro, las actividades de teatro y lectura entre otras. Permiten la formación integral tanto de docentes como de estudiantes. Han sido actividades apoyadas por las autoridades y apoyan los procesos de acreditación.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

Por último, quisiera hacer un comentario con relación a un tema que ha sido mencionado actualmente y consiste en que los estudiantes de la universidad resultan muy caros. Realmente no son tan caros comparados con universidades privadas. Y eso contando que los graduados son el único producto de la universidad y no es así pues también podemos contar la investigación y servicio. Quizás nos faltan más publicaciones y divulgación de los resultados de las mismas como una forma de mejora. El apoyo que los estudiantes practicantes brindan al país en materia de salud es invaluable. Igualmente, el apoyo a través de las áreas protegidas y los servicios que brinda tradicionalmente la Facultad en materia de exámenes de salud a bajo costo, consultoría nutricional, producción de medicamentos y sales de rehidratación oral entre otras es muy importante.

Sin embargo, hay un dicho que me gusta mucho, "Si corriges a un sabio lo harás más sabio, pero si corriges a un necio lo harás tu enemigo". Pienso que debemos tomar en cuenta las críticas hacia la universidad y evaluarlas en forma sabia. Resulta que los tiempos de graduación han sido muy largos, lo cual no solo afecta el número de estudiantes divididos el costo de la universidad. También los procesos de acreditación repetidamente nos han mencionado que el estudiante se está tardando mucho en graduarse. Tenemos que revisar las opciones de trabajo terminal de graduación. Las tesis están tardando demasiado. Otro ejemplo es el posgrado como opción de graduación que sí se emplea en otras universidades privadas del país y nacionales en otros países como la UNAM o UCR de Costa Rica. Según entiendo fue un asunto de auditoría sin bases académicas el que lo prohibió como opción de graduación. ¿Se va a quedar así? ¿Qué vamos a hacer para permitir a los estudiantes graduarse y entonces poder llegar a ser más productivos para la sociedad a través de un trabajo? Evitar que continúen dependiendo de sus padres y puedan aportar y ser económicamente autónomos y sobre todo que aporten con su trabajo beneficios a la sociedad. Esto es una responsabilidad nuestra como institución. Así también el favorecer a estudiantes que se gradúen con alta calidad académica y abrir las puertas para que puedan continuar sus estudios en posgrados como maestrías o doctorados.

La investigación docente es muy importante, ¿Qué vamos a hacer con la repitencia o la deserción? Son temas que tenemos que tomar en cuenta para



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

mejorar el servicio de la Universidad de San Carlos al pueblo de Guatemala al que nos debemos.

Estas reflexiones se centran en la necesidad de la mejora continua y creación de una cultura de calidad para permitir que estos 100 años de la Facultad no hayan pasado en balde sino que se haya tomado en cuenta la historia y las actividades previas para mejorar nuestro servicio hacia la sociedad en el futuro con base en las condiciones del entorno actual. Muchas gracias.....

**PUNTO TERCERO: PALABRAS POR LA SEÑORITA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, BACHILLER OLGA SANDOVAL.**

Lois Pasteur dijo que “la ciencia no sabe de países, porque el conocimiento le pertenece a la humanidad y es la antorcha que ilumina el mundo. La ciencia es el alma de la prosperidad de las naciones y fuente de todo progreso”.

Estimados miembros del Consejo Superior Universitario y la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, claustro de catedráticos, compañeros estudiantes y público en general que nos acompañan en esta histórica noche, sean todos bienvenidos a esta centenaria casa que ha albergado ya, a muchas generaciones, que ha hecho grande a esta nación, gracias por la invitación que me extendieron para poder estar aquí y ser parte de las celebraciones de este centenario, que nos llena de orgullo por pertenecer a esta sólida y trascendente Facultad.

Hoy estamos formando parte de la historia no solo de nuestra Facultad sino también de nuestra alma mater, la gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala que desde el siglo XVI ha iluminado el desarrollo, progreso y trabajo de nuestro país.

Y en ese desarrollo, la universidad dio nuevos brillos, crean la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia, aquel 18 de septiembre de 1918, siendo su primer Decano el Doctor Rodolfo Robles, personaje ilustre de muchos bienes para Guatemala, y que





# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

al día de hoy 18 de septiembre del año 2018, celebramos cien años escritos en letras de oro para bien de nuestra nación.

Muchas reuniones y horas de trabajo fueron entregadas por los distintos grupos que tuvieron a su cargo la realización de las distintas actividades por nuestro primer centenario, profundamente conmovidos y satisfechos, les damos las gracias por hacernos partícipes, de una página de la historia de nuestra ya centenaria Facultad, la cual será leída y contada por futuras generaciones para que nuevamente con empeño, responsabilidad y amor, se presten a celebrar el futuro, el bicentenario de esta casa de estudios.

Cien años han pasado desde aquel momento en el que nos separamos de la Facultad de Medicina para escribir nuestra propia historia, historia que se ha visto llena de pernas ilustres como los licenciados Olimpia Altuve, primera mujer graduada a nivel universitario en Centro América, Mario Dary Rivera importante defensor de la naturaleza y Rector de nuestra casa de estudios o Fernando Mazariegos inventor del "ecofiltro" premiado internacionalmente, hijos pródigos entre tantos, que han dejado huella muy importante en la sociedad guatemalteca, y que han hecho grande a nuestra amada USAC, egresados de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

No cabe duda que estos primeros cien años están plagados de noches sin dormir, lágrimas, estrés, tristeza, enojo, al mismo tiempo de risas, alegrías, satisfacciones y orgullo, recuerdos y vivencias que solo el estudiante de esta casa sabe y hace que al final tengamos ese sentimiento de cariño y agradecimiento por la formación académica y moral hacia nuestra Facultad.

Debemos recordar dos elementos importantes de nuestra centenaria Facultad, su misión y visión, con lo cual se resume su importante legado para el país.

Misión "Somos la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala responsable de participar en el desarrollo integral del país por medio de la formación de recursos humanos en Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición a nivel de educación superior, y mediante la



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018

realización de investigación y extensión contribuimos sistemáticamente al conocimiento, prevención y solución de los problemas nacionales, en las áreas de nuestra competencia, con ética, conciencia ambiental y excelencia académica".

Visión " ser la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que cuenta con un cuerpo docente y de investigadores altamente calificados comprometidos con la docencia, investigación y extensión, que provea a la sociedad guatemalteca de profesionales con calidad humana, conciencia ambiental, espíritu de servicio, ética y actitud de trabajo en equipo, en los campos de salud, ambiental e industria; capaces de construir soluciones que ayuden a prevenir y resolver oportunamente los problemas nacionales en las áreas de su competencia.

Nos debemos sentir afortunados, como dijo la Licenciada. Regina Cabrera, "No creo que estemos vivos para celebrar los 200 años de nuestra facultad, entonces hay celebrar y disfrutar a lo grande".

¡Larga vida académica a la Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, larga vida a la Centenaria Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia!.....

**PUNTO CUARTO: PALABRAS DE LA SEÑORA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS DE GUATEMALA, LICENCIADA LUCRECIA MARTÍNEZ DE HAASE.**

Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ingeniero Murphy Paiz Recinos, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Doctor Rubén Velásquez, Miembros del Consejo Superior Universitario, Miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacias, Miembros de Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y representantes ante Junta Directiva y Consejo Superior Universitario, Ministro de Salud y Asistencia Social, Dr. Carlos Soto, Presidente del Claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Doctor Sergio Melgar, Profesionales



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

del Claustro de Docentes de la Facultad, Investigadores, Profesionales egresados de la Facultad, Estudiantes de la Facultad, Personal Administrativo, Distinguidos invitados especiales, tengan cada uno de ustedes buena noche.

Esta noche somos partícipes de un gran acontecimiento histórico para nuestro gremio profesional. Esta noche somos convocados para celebrar el centenario de la fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Este es un momento de especial regocijo, para todos los profesionales que tuvimos el honor y privilegio de ingresar a las aulas de la Facultad en busca de cumplir un sueño: Obtener un título de Licenciatura en las carreras afines a la Química, Biología, Química Farmacéutica, Química Biológica y Nutrición.

Esta meta no hubiese sido posible, de no ser por grandes hombres y mujeres que hace cien años tuvieron un sueño y lo cumplieron. Dignificar a los profesionales que buscaron una especialización en las ciencias de la salud y separarse de la Facultad de Medicina. Así fundaron la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia, nuestra facultad, siendo su primer Decano, el Doctor Rodolfo Robles.

Cien años después, es un verdadero orgullo reconocer a destacados profesionales que han contribuido en el traslado y generación de nuevos conocimientos, impulsando proyectos y estrategias, y a quienes han aportado en la búsqueda de una mejor salud para la población, el bienestar de la sociedad y el desarrollo de nuestra Guatemala.

Es un orgullo mencionar a la quezalteca Olimpia Altuve, quien es la primera mujer guatemalteca y centroamericana en obtener un título universitario; recordemos que fue un 23 de noviembre de 1919 cuando recibió el título de Licenciada en Farmacia de la Universidad Nacional Estrada Cabrera y posteriormente obtuvo el título de Licenciada en Química Biológica.

Debo reconocer otro hecho histórico para nuestro gremio. Un 20 de marzo de 1947, un grupo de profesionales egresados de la Facultad, fundaron el colegio de



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, en sesión celebrada precisamente en el salón de Honor de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Desde entonces, 4,470 profesionales egresados de la unidad académica se han inscrito oficialmente en el Colegio. Lo que representa un verdadero logro para nuestro gremio, al dar cumplimiento a la legislación nacional, pero también por unirnos como profesionales para la defensa y superación de todos los miembros que nos apegamos a la legalidad para ejercer nuestra profesión.

Desde el primer profesional colegiado, Licenciado Gustavo Klee, hemos visto destacar a varios profesionales, como el Licenciado José Fernando Mazariegos, Químico Farmacéutico, que invento y promovió el Ecofiltro, donó su patente para que pudiera ser comercializado en lugares donde hay problemas con agua potable; el Licenciado Jaime Viñals, Profesional Biólogo, que es el primer centroamericano en alcanzar el Monte Everest y las siete cumbres más altas del mundo; El licenciado Mario Dary, quien fundo la Escuela de Biología, Rector, quien en homenaje a él, lleva el nombre el biotopo del quetzal; Licenciada Clemencia Gálvez, primera Decana de la Facultad, primera Década en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Investigadores con medalla en Ciencia y Tecnología: Doctora Carlota Monroy, Doctor Óscar Cobar, Licenciado. Armando Cáceres, una muestra de muchos guatemaltecos comprometidos con su país y entrega en su profesión.

Tan solo algunos ejemplos de muchos profesionales egresados de nuestra Facultad. Estos y otros valiosos aspectos destacados del gremio fueron tomados en cuenta por la Presidencia de la Republica que confirió la Orden del Quetzal (en grado de Gran Cruz) al Colegio de Químicos y Farmacéuticos, el 30 de octubre de 1997, en la Presidencia de la Licenciada Hada Alvarado.

Esta noche reconozco que el valioso trabajo conjunto entre la Facultad y el Colegio, es vital para lograr la superación de los profesionales de nuestro gremio, es por ello que externo la invitación a poder fortalecer los lazos de cooperación, unidad y trabajo entre ambas instituciones, buscando alcanzar la excelencia académica, con especializaciones y alianzas estratégicas que promuevan el



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

único interés: lograr el verdadero beneficio de los estudiantes y egresados de nuestro gremio.

Esta noche como Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y como profesional egresada deseo externar las más sinceras felicitaciones a todos los que hoy son y al mismo tiempo somos parte de nuestra unidad académica. Decano, autoridades de Junta Directiva, ilustre claustro de docentes, investigadores, valioso personal administrativo, destacados estudiantes y orgullosos profesionales egresados, quienes nos unimos en tan magna celebración del centenario de fundación.

Concluyo reconociendo que las puertas del Colegio están abiertas para las nuevas propuestas y el trabajo conjunto, con ello podemos aportar a nuestra sociedad para superar los problemas que hoy nos aquejan y contribuir al desarrollo de nuestro país. Hoy la sociedad lo espera y lo demanda.

En manos de los profesionales esta la oportunidad de hacer de Guatemala un país mejor.....

**PUNTO QUINTO: PALABRAS DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, DOCTOR RUBÉN DARIEL VELÁSQUEZ MIRANDA.**

Todos los días finaliza un ciclo que comenzó hace cien años. Y todos los días inicia un ciclo que culminara un siglo después.

Pero no todos los días se cumple un ciclo de cien años en la vida de una persona o de una Institución. Cien años, es un tiempo respetable, en la vida de las Instituciones, de los países y de las sociedades.

Los ciclos del tiempo, no digamos los centenarios, son momentos propicios para volver la vista y ver el camino recorrido, para apreciar el punto de partida y para confrontarlo con el sitio donde nos encontramos en este momento. Esta pausa para volver la vista atrás, nos permite verla sin la rutina del día a día, sin las



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

preocupaciones y urgencias cotidianas. Es un momento para entender el significado de lo que hemos estado haciendo y para valorar como hemos cambiado y como hemos contribuido a cambiar nuestro entorno.

Los cambios de siglos son propicios para sentirnos y para alegrarnos por lo vivido, para celebrar y recordar a quienes no están más con nosotros. Los cambios de siglo nos sirven para valorar el aporte de cada uno que camino a nuestro lado, aunque fuere por momentos breves.

Los cambios de siglo son momento de entender lo que hemos estado haciendo, de sacar conclusiones, y con ellas trazar las nuevas metas y corroborar los rumbos. Los cambios de siglos son propicios para iniciar nuevos ciclos, nuevas metas, nuevos desafíos.

Hace cien años, iniciaba su labor nuestra institución como Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia, separamos nuestro andar de la Facultad de Medicina. Era el momento de iniciar un nuevo rumbo. Era el momento de comenzar a andar nuestro propio camino.

Nacimos en momentos singulares, en momentos convulsos. Surgimos como institución en una ciudad que se estaba recuperando de la destrucción de los terremotos que ocurrieron entre diciembre de 1917 y enero de 1918, en los últimos años de las casi dos décadas de gobierno de Manuel Estrada Cabrera, periodo político marcado por la instauración de las concesiones bananeras. Aun sin ahondar en los datos, el país en ese entonces tenía como tareas pendientes la educación, la salud, el racismo y la exclusión de mayorías marginadas socialmente. En este entorno y con esas condiciones nació nuestra facultad.

En el ámbito mundial, también se vivían épocas significativas. 1918 fue el año de la finalización de la segunda guerra mundial en Europa y de la Reforma Universitaria de Córdoba, en Argentina. No pueden existir eventos tan diametralmente opuestos. El primero, Ejemplo de destrucción que alcanzo por primera vez una dimensión global y el segundo una renovación de la forma de



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

orientar y gobernar las universidades, la influencia de ese proceso se extendió por toda Latinoamérica y sus ecos se escuchan aun en nuestros días.

El entorno científico y tecnológico de esos años, fue el de la invención del semáforo de luces, del desarrollo del primer detergente químico y la primera transfusión sanguínea sin presencia del donante, fue la época de la invención del sonar y del autogiro, precursor del helicóptero. Años del descubrimiento de la insulina y del protón por Rutherford, como partícula atómica.

Muchos años, muchos hechos históricos y muchos avances y descubrimientos científicos han ocurrido desde esos años. No en vano estamos hablando de cien años.

A manera de breve historia, reseño los eventos más importantes de nuestra institución.

En 1832 se iniciaron los estudios de farmacia en Guatemala como consecuencia de la reforma de los Estudios de Medicina, en ocasión de la creación de la Academia de Estudios, institución laica creada durante la Federación Centroamericana por el gobernador liberal Mariano Gálvez.

En 1875 surge la Universidad Nacional bajo el gobierno de Justo Rufino Barrios, y en esta la Facultad o Escuela de Medicina y Farmacia, se contaba entre las cuatro Facultades o Escuelas que la conformaban.

Es en la segunda década del siglo XX, en 1912 cuando se inicia el movimiento para llevar a cabo la separación de las disciplinas de Medicina y Farmacia.

En agosto de 1918, y a solicitud de un grupo de farmacéuticos mediante el Decreto 741, se instituyó la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia, como consecuencia del deseo de los farmacéuticos de su época de tener estudios independientes, y en consecuencia, más específicos, de los que se tenían en la Facultad de Medicina.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

Poco tiempo después, un 18 de septiembre de 1918, hoy precisamente hace 100 años iniciaba su funcionamiento.

Por lo significativo del evento, comparto con ustedes algunos pasajes de la primera sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacia, "bajo la presidencia del Señor Decano Suplente Doctor. Don Manuel Arroyo, y con asistencia de los vocales: 1°. Propietario, Licenciado Don Juan Melgar; 2° propietario, Licenciado don Pedro Arenales; 3°. Propietario, Licenciado don Arturo Rosal, y 4°. Propietario, Licenciado don Eduardo Saravia. Faltaron con excusa los Señores Decano Propietario y Secretarios, quienes se encuentran ausentes de la Capital".

Al asumir la función de secretario para la reunión el Licenciado Eduardo Saravia, se llenó el puesto con el Vocal 4° suplente, Licenciado don Emilio Arroyave. Después de la apertura de la misma, a las 5 de la tarde del 21 de septiembre de 1918, queda registrado lo siguiente: "2° El Doctor Arroyo, Decano Suplente de la Facultad, manifestó con palabras sencillas el honor que le causaba presidir la sesión y el deseo vehemente que tenía por qué la Directiva, Armónicamente unida bajo un mismo ideal, caminara siempre hacia adelante, trabajando en pro de los intereses de la nueva institución, porque, al hacerlo así, se trabaja por el adelanto y progreso de nuestra República: que como Guatemaltecos y como Facultativos asumíamos la responsabilidad de sacar avante la nueva Escuela Facultativa". Estas palabras deberían repetirse al inicio de muchas de nuestros órganos de dirección universitarios.

La primera acta de Junta Directiva, nos permite visualizar necesidades cotidianas de tinte administrativo, pero también el oficio al Rector de la Universidad, "Proponiéndoles el nombramiento de Profesor de Física, para el Señor Licenciado don Arturo Rosal; Profesor de Zoología, para el Señor Licenciado don Emilio Arroyave, y profesor de Toxicología, para el Señor licenciado don Carlos Gonzales Vassaux. La sesión se levantó a las 7 pm.

En 1919 se graduó el primer grupo de estudiantes, cada uno en su respectivo acto de graduación. En ese año se graduó la Licenciada Olimpia Altuve Rodríguez,





# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

quien se constituyó la primera mujer graduada universitaria en el país y en Centroamérica.

En mayo de 1939, después de un proceso de aproximadamente dos años, que incluyó aprobaciones por Junta Directiva y Consejo Superior Universitario, se emitió el decreto gubernativo con el que inicia la carrera de Químico Biólogo.

En 1947, producto de la llamada primavera guatemalteca, se emite la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto No. 325 del Congreso de la República, en donde se establece el nombre actual: Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, más acorde con las carreras impartidas en ese entonces: Farmacéutico Químico y Químico Biólogo.

En 1965, se inicia la carrera de Químico y en ese año también, se funda la carrera de Nutrición, por el Instituto Nutricional de Centroamérica y Panamá, la cual inicia sus actividades académicas en enero de 1966, adscrita a la facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con base en un convenio interinstitucional firmado por el INCAP y la Universidad de San Carlos de Guatemala, en 1964.

En 1971 se aprueba la carrera de Biología, producto de una propuesta del planificador de la Facultad, el Licenciado Mario Dary Rivera, en la que se propone la conformación de la Facultad en cinco Escuelas Facultativas: 1. Escuela de Química; 2. Escuela de Biología; 3. Escuela de Química Farmacéutica; 4. Escuela de Química Biológica; 5. Escuela de Nutrición. Estando en funcionamiento esta última al instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, INCAP, queda en ese entonces conformada la Facultad por cuatro escuelas.

En septiembre de 1974, surge el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, unidad que coordina las prácticas estudiantiles y profesionales, y las principales actividades de extensión y servicio.

En agosto de 1981, se crea el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- mediante acuerdo de rectoría firmada por el Rector Mario Dary Rivera, el centro



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

se adscribe a la Facultad, y desde ese entonces en la unidad por excelencia encargada de realizar estudios interdisciplinarios destinado a la investigación de los mejores procedimientos para la conservación de los Ecosistemas.

EL CECON es pionera de la conservación en Guatemala, y miembro permanente desde los inicios del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, estando estrechamente vinculado a los logros y avances de dicha institución de gobierno.

En marzo de 1985 se inicia el proceso de integrar la Escuela de Nutrición a la Facultad, mismo que finaliza en 1988. Con lo que se concreta la estructura de nuestra institución conformada por cinco escuelas facultativas propuestas en 1971.

En 1990 se crea el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, sustituyéndose de esta manera al Programa de Investigación, quien era responsable de coordinar la investigación de la Facultad hasta esa fecha.

En mayo de 2001, se crea la Escuela de Postgrado que cuenta en la actualidad con 7 programas de Maestría.

Con estos eventos históricos, llegamos a nuestros días a contar con una Unidad Académica compleja, con cinco escuelas que titulan cinco distintas licenciaturas: Químico Farmacéutico, Químico Biólogo, Biólogo, Químico y Nutricionista. Posee además, cerca de 20 distintas unidades, programas y subprogramas que incluyen, un Centro de Estudios Conservacionistas que administra cerca del uno y medio del territorio nacional, a través del Sistema Universitario de Áreas Protegidas, un Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, que edita desde 1983 una revista científica que actualmente es indexada, y varios exitosos programas de extensión, servicio y docencia productiva, como el Laboratorio Clínico Popular y el Laboratorio de Producción de Medicamentos, entre otros.

En estos cien años, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ha tenido un papel relevante en la sociedad y el país y muchas han sido las formas en las que ha realizado estos aportes.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

En su papel como entidad de educación superior, ha graduado a casi cinco mil profesionales en las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Química, Nutrición y Biología. El impacto que tienen dentro del ámbito profesional es importante, debido a la carga de los sectores de actividad económica en los que intervienen. Pero más allá del beneficio económico y social que un título universitario obtenido en nuestra facultad ha representado para cada uno de sus graduados, nuestra institución se ha convertido en un referente académico, ético y de servicio para la Universidad de San Carlos y el país.

En sus actividades institucionales de investigación, docencia y extensión, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en conjunto con la labor profesional de sus graduados, ha realizado importantes aportes a la salud, a los sistemas productivos y a la gestión ambiental. Hemos sido una institución importante en los procesos que permiten la disponibilidad y uso eficiente y seguro de los medicamentos, hemos aportado al diagnóstico y seguimiento de tratamientos médico, a través de pruebas de laboratorio que permiten conocer el estado de salud de pacientes, hemos sido parte importante en el desarrollo, implementación y control de procesos productivos de todo tipo, y en el caso de los productos alimenticios, de asegurar su calidad nutricional, seguridad e inocuidad. Hemos formado parte de grupos que realizan propuestas, intervenciones y resultados de investigaciones para definir políticas de alimentación que contribuyen a la seguridad nutricional. También, y no por mencionarlo de último, menos importante hemos contribuido significativamente en el conocimiento y gestión de la biodiversidad del país y la región. En suma, una institución de la que nos sentimos orgullosos de pertenecer.

La conmemoración de este centenario es un momento propicio para expresar nuestras más sinceras y profundas muestras de agradecimiento y reconocimiento a todas aquellas personas, que han sido parte de nuestra institución en estos cien años. Agradecemos a los docentes y estudiantes que pasaron por sus aulas y laboratorios, a los que ostentaron cargos de elección y representación, a sus trabajadores administrativos y a los graduados que siguieron en contacto e hicieron aportes a su alma mater. Todos los aportes han sido importantes, todos y cada uno han sido significativos y han ayudado a llevar a la Facultad en el lugar



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

en donde hoy se encuentra. Honra a sus hijos ilustres y sus mártires, (Licenciados Leonel Carrillo Reeves y Mario Dary Rivera).

Viendo en retrospectiva el lugar de dónde venimos y nuestro recorrido, es imposible dejar de ver en donde estamos. Estamos en un país, donde la salud la educación, la vivienda y la seguridad continúan siendo una agenda pendiente. En un país donde el racismo, la exclusión y la desigualdad es innegable. Estamos inmersos en una sociedad donde el tejido está roto y urge su regeneración. Estamos en un país que políticamente, poco difiere de los sistemas políticos de los años en que inicio nuestra Facultad, estamos en un país, en donde no sabemos si somos un estado fallido o un país carente de estado e institucionalidad.

En el entorno global, estamos en tiempos de corporativismo, el crecimiento económico, pero con incremento de desigualdades, entre los países y entre los ciudadanos, en un mundo amenazado por el cambio climático global, las migraciones, la criminalidad, la contaminación en todas sus formas, y los fenómenos de transformación social acelerada.

Pero, por otro lado, el lado esperanzador de la humanidad se ve reflejado en el entorno de los avances científicos y tecnológicos, tan solo en estos últimos dos años, se habla de embriones artificiales, desarrollados a partir de células madre, logro que no solo incentiva una nueva investigación del origen de la vida, sino también a un replanteo de los debates bioéticos;

Ciudades sensitivas y hogares sensitivos, inteligencia artificial, y más allá de inteligencia artificial, las redes neuronales combativas, los dispositivos de traducción inmediata, criptomonedas, la predicción genética que permite estimar el riesgo de desarrollar ciertas enfermedades y de conocer cómo se responderá a tratamientos, la computación cuántica, capaz de realizar millones de millones de operaciones por segundo, la edición génica para la "reparación" puntual de genes, la impresión tridimensional con todo tipo de materiales y las terapias génicas. Un avance que hasta hace unos veinte años parecía ciencia ficción.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

Qué futuro nos depara a la institución en este entorno. Nuestra institución debe responder a ese múltiple desafío de mantenerse en la cresta de la ola, siguiendo y siendo parte en lo posible de la dinámica actual del desarrollo de la ciencia y tecnología, nuestra institución debe seguir respondiendo a las necesidades de formación, ascenso social de las personas que la buscan para estudiar, la Facultad debe seguir poniendo su mejor esfuerzo para proponer y propiciar formas de desarrollo, y no solo crecimiento económico. Para esto no debemos pensar que la educación, la formación profesional, la búsqueda del conocimiento y el esfuerzo científico son ajenas, antagónicas o contradictorias con las preocupaciones y responsabilidades sociales, de lo contrario nos podemos acabar conduciendo a una ciencia sin conciencia, fuera de control y conformista.

La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, tiene los componentes y elementos funcionales necesarios para ser vista como un Modelo de Unidad Académica comprometida con el desarrollo nacional y regional. La Facultad tiene a su favor tres condiciones importantes. Posee un bagaje histórico, antiguo y reciente, gracias a todas las personas que han formado parte de su historia, como autoridades, como docentes, como estudiantes, como graduados y como trabajadores administrativos.

El segundo factor de relevancia es un capital humano de calidad, las instituciones, como las sociedades, basan su desarrollo y progreso, en las personas que las integran, este es un factor que jugara a favor del futuro de nuestra institución. El tercer factor que será decisivo en los logros futuros es el hecho de pertenecer a una gran institución, la Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución grande, con grandes virtudes y grandes defectos. Pero en su condición de única institución estatal de educación superior, nos cerca a la sociedad y nos desarrolla esa conciencia social tan importante para entender el papel que nos corresponde jugar.

Todos esos factores, deben ser también aderezados con una orientación con objetivos y programas estratégicos, productos de consensos amplios, una mayor integración de los sectores que la constituimos, un trabajo coordinado y armónico que aproveche la potencialidad de la institución, seguir realizando nuestro trabajo



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

con valores éticos y académicos, con una mayor integración y una mayor responsabilidad de quienes han alcanzado logros personales, para así, convertirlos en aprendizajes, prácticas y logros institucionales, y no debemos olvidar la vinculación con graduados, como enlaces esencial para la formación de alianzas interinstitucionales, que permitan sinergias y comunidades generadoras de aprendizaje y conocimiento.

Solo de esta forma, seguiremos honrando con nuestro trabajo y dedicación a esta gran institución, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Larga y exitosa vida a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.....

**PUNTO SEXTO: PALABRAS POR EL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, INGENIERO MURPHY OLYMPO PAIZ RECINOS.**

Respetables Miembros del Consejo Superior Universitario, Señor Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo; Señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Doctor Rubén Velásquez y su Distinguida y Honorable Junta Directiva; Distinguida Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Licenciada Julieta Salazar; Señor Secretario Adjunto de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Licenciado Andrés Tamico; Distinguida Presidenta del Colegio Profesional Farmacéutico y Químicos de Guatemala, Licenciada Lucrecia Martínez de Paz; Señor Presidente de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares y su Distinguidos Miembros de la Junta Directiva; Señorita Presidenta, compañera estudiante de la Carrera Química y Farmacéutica, Bachiller Olga Sandoval y Presidenta de Asociación de Estudiantes con su Directiva, que hoy nos acompañan, gracias por su presencia. Señores Ex Decanos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que hoy nos honran con sus presencia; Distinguidos Miembros Académicos, que hoy se les ha conferido la Distinción de Medalla Universitaria y agradezco la presencia del Maestro Armando Alcaceres; Distinguidos Profesionales, que representan a los graduados de las diferentes



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

carreras profesionales, que hoy integran Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Señoras y Señores, Directores de las Escuelas, que integran las diferentes carreras que representan; también programas y áreas de formación en tan distinguida Facultad; Distinguido Ministro de Salud, Doctor Carlos Soto, Autoridades y Funcionarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Amigos y Amigas Estudiantes de las diferentes carreras, Personal Docente, Amigos Trabajadores Administrativos y de Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Invitados e Invitadas Especiales; Distinguidos Miembros de la Sociedad Civil que nos acompaña; Público Especial que hoy nos honra con su presencia. Para mi persona, en mi calidad de Rector, tengo a bien de poder ser parte de este Acto Solemne, que se ha honrado en ser contenido en una Acta de Sección Extraordinaria del Consejo Superior Universitario, lo importante de hacer historia, es que hoy queda una huella más de lo que ha aportado su Distinguida Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y en sus cien años el poder gozar, una gran cantidad de logros y éxitos, ya mis antecesores han podido ubicar puntos especiales en la historia de nuestra Facultad, yo quisiera mencionar algo que me queda como un gran respeto a su Facultad, en la Facultad de Ingeniería, en la cual yo fui Decano, hoy pertenece la carrera de Ingenieros Químicos y tengo un conocimiento en la historia en su Distinguida Facultad, se Tituló durante algunos años a Ingenieros Químicos, yo solo quisiera mencionar porque quiero que quede contenido en este Acto, como algo muy especial y muy honorable, porque para nosotros la carrera de Ingeniería Química, es una de las mejores carreras y que el saber que su historia perteneció a su Facultad significa que trae esa forma de trabajar con calidad, de tener una naturaleza rígida, respetando estándares y que debo mencionarlo, es la historia muy importante, en mil novecientos ochenta y ocho, yo ingreso a la Universidad de San Carlos de Guatemala, y debo decirlo que mis primeros profesores son de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, teníamos una relación muy directa, tanto profesores de la Facultad de Ingeniería Matemática, a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y sus distinguidos profesores, dándonos los cursos de Química, así; que debo también mencionarlo, porque eso también de una manera nos vincula y le damos un valor agregado a esa historia de los aportes que ha hecho la Facultad Ciencias Químicas y Farmacia, crecimos entonces algunos con la locura de Newton en Física, ustedes tendrán sus propios científicos, Darwin no lo sé; en el tema Biológico, tendrán a



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

alguien en la parte química, también son nuestro formadores, maestros de aquella época histórica, que nos han dejado una huella que sigue en nuestra memoria y nos han dado la posibilidad al desarrollo del conocimiento y hay que reconocer que las carreras que integran a tan distinguida Facultad, cada una de ella tiene su propia competencia y ha generado su propio aporte a la Facultad de Ciencias Naturales y Farmacias, el dieciocho de septiembre de mil novecientos dieciocho, ya el cuarenta y siete, ya se nos ha explicado que con el nuevo nacer de nuestra Universidad, con nuestra Ley Orgánica, aparece el nombre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, pero ya se nos ha dicho que son más de cien años de formación en los estudios de Farmacia, hoy entonces estamos viviendo un Centenario muy especial que nos limita a una época muy honorable de grandes aporte y que dan entonces presencia a todo lo que se ha logrado trascender en la historia del desarrollo en nuestro país, debo mencionar entonces que su servidor nace en mil novecientos setenta y uno, y por eso nunca se me va olvidar que ahí nace la Escuela de Biología y aparece un Rector Martír Mario Dari que termina siendo uno de nuestros héroes caídos, pero que también han aportado una gran trascendencia a nuestra Universidad y debo de reconocer, por ejemplo: el Biotopo del Quetzal, como un tema que se ha identificado de las partes importantes. Lo que hoy representa su Facultad, al manejar más de ocho áreas protegidas y tener al SICOM como un centro especial que busca la conservación y que ha logrado trascender al ocupar un una silla muy especial en la toma de decisiones del país, como él es el CUNAM; y así cada una de nuestras carreras si nos vamos a ubicarlo en su protagonismo, tenemos importantes presentes; recientemente una de las instituciones que fueron creadas incluidas es el INACIF, ya en el tema de garantizar el sector justicia la búsqueda de definir el crimen de poder hacer una separación de las ciencias forenses y ver entonces una presencia más de sus distinguidas profesiones; y así, podríamos también, reconocer instancias reguladoras sobre el control de fármacos y medicamentos; también es un tema que a ustedes les competen y estoy tratando de mencionar elementos que yo he considerado muy especiales para lo que hoy es la presencia de su Facultad; lo cual debe ser un ramo de este centenario y es ahí donde me siento muy complacido de reconocer lo que es EDC, le da un hit y lo que hoy representa esa conexión y los aportes de nuestros propios laboratorios de sus prácticas de sus ejercicios supervisados el tener una carrera como Química Farmacéutica y la debo de mencionar porque es en





# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

la cual nace la Facultad en Ciencias Químicas y Farmacias y trascender hasta tener un criterio en honor también a la Doctora Amarilis Saravia, Que hoy tiene también un lugar muy especial de aportes a la investigación tener un propio sistema de investigación dirigido a través de un Instituto de Investigación como una revista científica, qué debe de mencionarse en los años 80 y no puedo equivocarme 83, inicia ya tener el reconocimiento de revista científica, eso es algo de lo cual deben de sentirse orgullosos porque diría sin temor a equivocarme, qué es la única revista científica que hoy tenemos a nivel de la Universidad de San Carlos, con sus calidades y garantías para hacer también un soporte este proceso que su distinguida Facultad inició, al apostarle a ese camino de la acreditación de sus programas; buscando entonces, una mejora en cada uno de sus procesos; y el poder obtener 2 carreras acreditadas dándome una oportunidad a comprometerme con ustedes a firmar un plan de mejora para la carrera de Química; poder nosotros entonces, tener un encuentro con los distinguidos parés evaluadores que tendrán a bien ver todas las evaluaciones pertinentes, bajo todos los procesos de la acreditación en las dos carreras: Química Farmacéutica y Química Biología. Así que, hoy la Facultad en Ciencias Químicas y Farmacia logra posicionar esa historia a nuestra Universidad de San Carlos; una Universidad de San Carlos que también, tiene una historia. La propia Facultad de Ingeniería inicialmente era una Escuela de Formación Militar, la Universidad de San Carlos en sus momentos también ha adquirido diferentes nombres incluso de personajes que han sido calificados como dictadores; es tan compleja nuestra historia, pero tan valiosa para aprender y empezar a hacerla reflexiones, que para saber brindar nuestros programas, el poder tener una pertenencia que no se puede lastimar ni se puede exponer, que tenemos que alcanzar Unidad; porque la Universidad de San Carlos siempre ha brindado profesionales; ya lo dijo su señor decano ustedes también han aportado mártires con sangre de Sancarlistas y de unos guatemaltecos que hoy por hoy estamos obligados a defender nuestra propia Autonomía, nuestra Misión y Visión que constitucionalmente ha costado y qué es un trabajo muy complejo, pero estamos seguros que en esa búsqueda de unidad, vamos a encontrar las mejores estrategias y hoy es una muy buena muestra de lo que hoy la Universidad de San Carlos representa calidad académica, conocimiento, buenos docentes, porque eso es algo importante que hay que mencionar, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia está integrada por muy



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

buenos docentes, con todo ese espíritu a superarse al tener su grado de maestría y doctorado y también tener una población de estudiantes deciosa de continuar en ese proceso de superación, hoy la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia tendrá un promedio de 2300 estudiantes y también tiene sus propias necesidades de desarrollo; y ese, es el tema en el cual nos corresponde llevar un proceso bien planificado con los temas pertinentes y con prioridades que tienen que hacer una agenda tanto de una administración central; y cómo la administración que corresponde a su honorable Facultad y eso es lo que tenemos que optar hoy, el poder hacer compromisos para qué estos en 100 años sean una muestra muy representativa; hice un momento oportuno para hacer las reflexiones, las consideraciones y los compromisos para el futuro, porque hoy estamos en una noche de éxito, en una noche muy honorable para todos los que nos sentimos parte de este mundo académico y que hoy es una muy buena carta de presentación qué ha hecho una historia en la Facultad de Ciencias Químicas y farmacia y que ya deja el momento oportuno para que también, la administración unificara con su propio criterio con el nombre específico de su primer egresada; porque ustedes saben esos momentos que tuvieron que vivir para poder graduarse, incluso en un auditorio que agradecemos a la Facultad de Veterinaria por ser una de las que más colaboraron en ese proceso de degradación; pero ya la Facultad de Farmacia tiene su propio auditorio y eso hay que reconocerlo, porque se lo merecen y se merece mucho más y en ese tema solo tenemos que sentarnos a poder diseñar un Plan Estratégico como lo he mencionado, donde sea pertinente el primero en ir, el próximo y en los próximos años a celebrar más éxitos para esta Honorable Facultad; bajo esta calidad comprométanse ustedes dentro de 100 años, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a hablar lo que usted representa los 3 años y 10 meses, bajo un ejercicio de administración, una calidad pertinente, alcanzar el mundo globalizado necesita y lo que hoy nuestra relación social nos exige para hacer una calidad de ejercicios con ética y responsabilidad que nuestro país necesita con principios, valores y actitudes como parte de nuestra dinámica debo agradecer a las Autoridades actuales de Ciencias Químicas y Farmacia su compromiso. También, a entrar a una agenda de innovar diferentes procesos el Presidente de la Junta Directiva mencionó: es un mensaje, una relación de un estudiante a través de una plataforma virtual, tecnología y hacia eso debemos de estar y comprometernos sin bajar la calidad; y hoy tenemos



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

como un objetivo también el crear las plataformas necesarias, para que fundamente las ciencias, que hoy son: nuestras Químicas, nuestras Físicas, Matemáticas, pueden estar en plataformas virtuales como un modelo de educación a distancia y lo menciona como un compromiso porque también su Facultad tuvo a bien llevar el poder desarrollar la Carrera de Nutrición en el Centro Universitario de Zacapa, como un compromiso de descentralizar, desconcentrar; pero también, conseguirá el vigilar, para que esos programas mantengan las calidades; ya que, Nutrición está acreditada y eso significa que tenemos que cumplir ciertos elementos y es un momento también que tiene que ser validado para poder continuar con ese compromiso; impulsar la academia diferentes escenarios; Así que, distinguidos profesionales egresados, amigos y amigas, estudiante, docentes, trabajadores, administrativos, que ustedes representan todavía nos falta por hacer, hay una solicitud formal para que el complejo de la décima avenida y 10a calle pase a ser parte de desarrollo, parte de este complejo académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; en mi calidad de Rector, para que el complejo de la décima avenida y 10a calle pasé a ser parte de desarrollo, parte de este complejo académico de la Facultad de Ciencias químicas y Farmacia, en mi calidad de Rector y como miembro de los distinguidos que representan el gobierno universitario, en su momento oportuno, platicaremos al respecto; pero, lo menciono acá como un tema que es pertinente desarrollar y esa presencia de esta Facultad en cada uno de estos escenarios de lo que nuestra Tricentenario Universidad de San Carlos, una Universidad que hoy necesita el apoyo de todo el pueblo de Guatemala; que tampoco significa que nos van a colocar de rodillas y que al contrario estamos de pie y que en su momento oportuno también convocaremos como corresponde, para dignificar lo que hoy represente una Universidad de trayectoria, que hoy está muy pero muy bien representada por esta digna Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, mi admiración y respeto y mi humilde trabajo en lo que corresponda, va a ser para que hoy representen en lo que podamos trabajar en equipo, en lo que podamos privilegiar, en ese proceso de demostrar nuestras capacidades; Dios los bendiga y sigamos en ese proceso conmemorativo de los 100 años de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018

**PUNTO SEPTIMO: EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, DOCTOR RUBÉN DARIEL VELÁSQUEZ MIRANDA, PROCEDE A OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS EX DECANOS, POR LA LABOR REALIZADA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA.**

Este es el momento de honrar a aquellos personajes que, en períodos de cuatro o más años, han marchado al frente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, abriendo brechas para sembrar las semillas que posteriormente la sociedad guatemalteca ha cosechado en forma de servicios profesionales de calidad. La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia desea reconocer el trabajo que han realizado los ex decanos de esta casa de estudios.

- 7.1** Para recibir el reconocimiento al trabajo realizado por el Doctor Rodolfo Robles, primer Decano de esta Facultad, en el período de 1918-1920, solicito la presencia del Dr. Rodolfo Robles, nieto.
- 7.2** Reconocemos el trabajo realizado por el Licenciado Salvador Escobar Vega, de 1920 a 1921, por lo que solicitó la presencia de sus sobrinas bisnietas Lorena Tirado y Beatriz Quevedo, para recibir el reconocimiento.
- 7.3** El Licenciado Carlos Enrique Soto, fue decano de 1930 a 1944, por lo que solicitó la presencia de su hijo el Doctor Carlos Armando Soto Gómez y nieto del Doctor Carlos Enrique Soto, quienes recibirán el reconocimiento por su labor.
- 7.4** El Licenciado Raúl Valdeavellano Pinot, fue Decano de 1954 a 1958. Hoy contamos con la presencia de sus hijas, las Licenciadas Carmelina Valdeavellano y Pilar Mercedes Valdeavellano, para recibir el reconocimiento.
- 7.5** El Licenciado Luis Augusto Carrillo Aparicio, fue Decano de 1958 a 1962. Por lo que solicitó la presencia de sus nietos Fernando Sánchez y Ana Gabriela Carrillo quien recibirá el reconocimiento por la labor desarrollada.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

- 7.6** El Licenciado Ricardo Antillón Matta, fue Decano de 1962 a 1966. Hoy está presente a través de su sobrina, la Licenciada Lilian Irving Antillón, para recibir el reconocimiento.
- 7.7** El Licenciado Rafael Letona Romero, fue Decano de 1966 a 1970. Reciben el reconocimiento a su labor, sus hijas Licenciada María Mercedes Letona y Silvia Letona de Garza.
- 7.8** El Licenciado Rubén Mayorga, fue Decano de 1970 a 1974. Hoy nos acompaña su hija María Mercedes Mayorga de Asturias para recibir el reconocimiento a su labor en esta Facultad.
- 7.9** El Licenciado Leonel Carrillo Reeves, fue Decano de 1974 a 1982. Su nieto Fernando Sánchez y su hija María Andree Carrillo, están aquí para recibir el reconocimiento y el cariño de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 7.10** El Doctor José Héctor Aguilar Arriola, fue Decano de 1982 a 1986. Sus hijas Carolina y Ana Lucia Aguilar nos acompañan hoy para recibir el reconocimiento por su labor.
- 7.11** El Doctor Federico Richter Martínez, fue Decano de 1986 a 1990. Recibe el reconocimiento su nieto Daniel Fernando Richter, es estudiante del quinto año de la Escuela de Biología.
- 7.12** La Licenciada Clemencia del Pilar Gálvez Palacios, fue Decana de 1990 a 1994; primera mujer Decana en la Universidad de San Carlos de Guatemala. La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia reconoce la labor desarrollada.
- 7.13** El Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, fue Decano de 1994 a 1998. Hoy la Facultad le entrega este reconocimiento por la labor desarrollada.
- 7.14** La Magister Hada Marieta Alvarado Beteta, fue Decana de 1998 a 2002. La Facultad reconoce el trabajo realizado al frente de la decanatura.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018

- 7.15 El Magister Gerardo Leonel Arroyo Catalán, fue Decano de 2002 a 2006. Reciba este reconocimiento por la labor realizada.
- 7.16 El Doctor Óscar Manuel Cobar Pinto, se desempeñó como Decano de 2006 al 2014 y por eso la Facultad le entrega este reconocimiento.

**PUNTO OCTAVO: EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, EL DOCTOR RUBÉN DARIEL VELÁSQUEZ MIRANDA, PROCEDE A PREMIAR A LOS ESTUDIANTES DISTINGUIDOS DURANTE EL PERÍODO 2017-2018, COMO ESTUDIANTES DISTINGUIDOS DE LA CENTENARIA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA.**

- 8.1 Solicito la presencia de la Bachiller Noelia Esmeralda Medina Samayoa, ella es la estudiante que obtuvo el más alto promedio de calificaciones en la carrera de Química Farmacéutica. El premio lo entrega la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.
- 8.2 La estudiante que obtuvo el más alto promedio de la carrera de Química Biológica, es la Bachiller Angie Fernanda Rodríguez García. El premio lo entrega la Magister Alba Marina Valdés de García, Presidente de la Asociación de Químicos Biólogos de Guatemala.
- 8.3 En la carrera de Química, el estudiante que obtuvo el mayor promedio es el Bachiller Sergio Eduardo Valdés España. El premio lo recibe de manos de la Directora de Escuela, Magister Irma Nohemí Orozco Godínez.
- 8.4 Solicito la presencia en este estrado del Bachiller Jerry Javier González Cantoral, mejor estudiante de la carrera de Biología. El premio lo entrega la Magister Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, en representación de la Escuela de Biología.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

- 8.5** En la carrera de Nutricionista, el mayor promedio lo obtuvo la estudiante Nora Violeta Ajquejay Pretzantzin. Recibe el premio que otorga la Asociación de Nutricionistas de Guatemala y lo entrega la Licenciada Claudia Maza.
- 8.6** Ahora se premiará al mejor estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Es el mejor entre los mejores promedios de cada carrera, el premio lo otorga la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y corresponde al Bachiller Jerry Javier González Cantoral.

**PUNTO NOVENO: EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, EL DOCTOR RUBÉN DARIEL VELÁSQUEZ MIRANDA, PROCEDE A JURAMENTAR A LOS GRADUANDOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA DE SEPTIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018.**

Ahora presenciaremos un acto simbólico por medio del cual esta Centenaria Facultad públicamente recibe de sus graduados en el período 2017-2018, el juramento de compromiso de servir a la sociedad guatemalteca con el conocimiento que su Alma Mater les proporcionó.

En esta ocasión, los graduados de la carrera de Química Farmacéutica, están representados por la Licenciada Laura Esther Valiente, los de la carrera de Química Biológica, están representados por el Licenciado Harlem Rotterdam de León Natareno, de la carrera de Química por el Licenciado Steebens Obdulio Rosales, de la carrera de Biología, por la Licenciada Bárbara Liset Cúmez Caté y de la carrera de Nutrición por la Licenciada Ana Ruth Belloso Archila.

**PUNTO DECIMO: EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, EL DOCTOR RUBÉN DARIEL VELÁSQUEZ MIRANDA, PROCEDE A OTORGAR RECONOCIMIENTOS A MIEMBROS DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO POR LOS AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS A LA FACULTAD.**



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

En este momento, la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia entregará un reconocimiento especial al personal que ha laborado por más de 15 años en esta Centenaria Facultad. Con ello desea patentizar su agradecimiento a todos y a cada uno porque con su trabajo diario han contribuido a alcanzar los fines y objetivos de nuestra Facultad.

### **10.1 Personal que ha laborado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante 15 años.**

Julio Rafael Morales Álvarez, Alba Patricia Arévalo Cano, Féli, Ricardo Véliz Fuentes, Bessie Abigail Orozco Ramírez, Osbert, Isaac Morales Esquivel, Iris Carolina Cotto Leiva, Vilma, Lucrecia Calderón Esquivel, Filiberto Ajú Tzay , Sully Margot Cruz Velásquez, Silvia María García García, Luis Haroldo Cornejo Hernández, Francisco Alexander Pineda Mazariegos, Isabel Cristina Gaitán Fernández, Oscar Eduardo Poitán Sian, Maribel Francisca Tzoc Álvarez, Efrain Oswaldo Martínez Rojas, David Misty Quim, Oscar René Co Xicol.....

### **10.2 Personal que ha laborado en la Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia durante 20 años.**

Mynor Guillermo Miranda Vásquez, Bessie Evelyn Oliva Hernández, Ronal Noé Gálvez García, María Isabel Orellana Alemán, Ruth Mejía Pineda, Karla Josefina Lange Cruz, Noé Felipe Mijangos, Abel Esteban López Pacheco, Rafaela de Jesús Calderón Gutiérrez, Pedro Emiliano Ajú Tzay, Baudilio Chile Socorec, Luis Alberto López Coyote, Abraham Mateo López, Moisés Misti Caal, José Luis Rodas Olivares.....

### **10.3 Personal que ha laborado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante 25 años.**

Blanca Thelma Villagrán Chavarría, Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre, Alma Lucrecia Álvarez García, Carlos Alberto Salazar Arias, Consuelo Estrada Saquilá,





# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018

Walter Giovanni Santizo Gálvez, José Luis Erazo, Víctor Hugo Hernández González.....

### **10.4 Personal que ha laborado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante 30 años.**

Rubén Dariel Velásquez Miranda, Lucía Margarita Prado Castro, Ana Margarita Paz Morales de Ramírez, Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Lucrecia Margarita Peralta Azmitia, Blanca Inés Delgado Guillén, Vilma Lucrecia Gómez Galeano, Ninfa Aldina Méndez Navas, Gilda Rebeca Gomar Donis, Elsa García Arriaza, Ana Lucrecia Peralta Suárez, Silvia Liliana Rodríguez Rivera, Eréndira Aragón Durán, Marvin Adolfo Ochaeta Escalera, Luis Felipe Rodas Pérez, Luis Alfonso Chávez García, Matilde Cuéllar Gómez, Cesar Augusto Flores López.....

### **10.5 Personal que ha laborado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante 35 años.**

German Cecilio López Sáenz.....

### **10.6 Personal que ha laborado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, durante 40 años.**

Sylvia Lorena Dávila Arroyo, María del Carmen Bran González.....

### **10.7 Personal que, después de haber laborado durante más de 20 años, optaron por una merecida jubilación en el período 2017-2018.**

Roselvira Barillas Reyna, Vivian Lucrecia Matta Ríos, Aída Leticia Alvarado Orellana, María Eugenia Paredes Sánchez, Salvador Roberto González Pérez, Catalino García Juárez, Florencio Ernesto Ramírez Lemus, Fernando Tesucún Vitzil.....



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018

El Señor Rector el Ingeniero Murphy Olympo Paiz Recinos, da por finalizado el Acto Académico de Conmemoración del Centenario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Solicita muy atentamente ponerse en pie para observar el egreso de las autoridades universitarias.

### ID Y ENSEÑAD A TODOS

Guatemala, 18 de septiembre de 2018"

### CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (17:00 hrs.) los siguientes miembros: Msc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Licda. Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Dr. Mario Herrera Castellanos, Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Arq. Teófanos de Jesús Perea Alvarado, Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Srta. Neydi Jassmine Juracán Morales, Srta. Valeska Jimena Contreras Paz, Sr. Julio Rodolfo Eufragio Blanco. Lic. Juan Carlos Palencia Molina, Msc. Mynor Custodio Franco Flores, Carlos Enrique Valladares Cerezo.
2. Que estuvieron ausentes: **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Gustavo Bonilla, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco, de la Facultad de Ingeniería; Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, de la Facultad de Ciencias Económicas; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, de la Facultad de Agronomía; Dr. Byron Alfredo Rabé Rendón, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Lic. Juan Carlos Godínez Rodríguez, del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa, del Colegio de Médicos y



# Consejo Superior Universitario

## ACTA No. 27-2018

**Sesión Extraordinaria  
18 de septiembre de 2018**

Cirujanos de Guatemala; Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, del Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores, y Administradores de Empresas; Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, del Colegio Estomatológico; Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández, del Colegio de Humanidades de Guatemala; Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla, del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Licda. Ana María Azañón Robles, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, de la Facultad de Ingeniería; Lic. José de Jesús Portillo Hernández, de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Kenneth Roderico Pineda Palacios, de la Facultad de Odontología; Lic. Jorge Heriberto Estrada Castillo, de la Facultad de Humanidades; Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, de la Facultad de Agronomía; Dr. Mario Llerena Quan, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Víctor Hugo Mayén García, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Srita. Elena María Galindo Morataya, de la Facultad de Ciencias Médicas; Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, de la Facultad de Ingeniería; Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, de la Facultad de Ciencias Económicas; Sr. Keevin Josué González Torres, de la Facultad de Odontología; Sr. Edgar Oswaldo Méndez Corzo, de la Facultad de Humanidades; Sra. Lila María Fuentes Figueroa, de la de Arquitectura.

3. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las veintidós horas con cero minutos (22:00), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**